



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de noviembre de 2017

NOTA CD N° 19/2017

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 18/17**, a realizarse el **martes 21 de noviembre** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Temas Sobre Tablas

2. Informe del Decano

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 1002/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Víctor Francisco Di Francesco, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración Contabilidad III, de la carrera de la Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal. Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Melinda Marisa Molina, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6067/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público para un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional - Módulo III - del quinto año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 417/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se deja sin efecto el llamado al cargo regular señalado, conforme lo dispuesto en Res. CS N° 276/15 y Res. DECECO N° 860/15 (suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en que se encuentran designados los docentes).*

4.2) Expte. N° 6157/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Derecho I, correspondiente primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Despacho N° 418/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 241/248. Designar al Abog. Carlos Daniel Saifir, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.3) Expte. N° 6156/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Principio de Administración, correspondiente primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 419/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 121/124. Designar a la Lic. Patricia del Valle Wilde, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.4) Expte. N° 6175/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, correspondiente tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 420/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 201/209. Designar al Abog. Juan Carlos Sánchez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.5) Expte. N° 6052/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Economía III, correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 421/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 115/118. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Myriam Edith Giorgetti, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de referencia.*

4.6) Expte. N° 6420/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Economía.

El Despacho N° 436/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 320/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 128 a 150 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Administración.

El Despacho N° 437/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 322/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 138 a 159 del expediente de referencia.*



4.7) Expte. N° 6418/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional.

El Despacho N° 438/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 321/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 160 a 187 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6174/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución de Tribunales Examinadores correspondientes a la octava edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 100 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la Constitución de los Tribunales Examinadores de los Módulos VI y VII de esa carrera con fecha de examen 10/11/17 (recuperatorio 27/12/17) y 10/10/17 (recuperatorio 04/12/17) respectivamente, con los miembros titulares y suplentes detallados a fs. 45.*

4.9) Expte. N° 6636/17: Zelaya, Carlos Ariel. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en ediciones anteriores.

El Despacho N° 101 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al alumno Carlos Zelaya a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I aprobado en ediciones anteriores.*

4.10) Expte. N° 6644/17: Gonzalez Zigarán, Diego Alejandro. Solicita incorporación de la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y equivalencias de los Módulos aprobados en ediciones anteriores.

El Despacho N° 102 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al Abog. Diego Alejandro González Zigarán a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I y VI aprobado en ediciones anteriores.*

4.11) Expte. N° 6603/17: Jaime, Francisco Gaspar. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en la séptima edición.

El Despacho N° 103 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al Cr. Francisco G. Jaime a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I, II, II y V aprobado en la séptima edición.*

4.12) Expte. N° 6676/17: Almanza, Mariana A. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en la octava edición.

El Despacho N° 104 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar a la Cra. Mariana Almanza a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo III aprobado en la octava edición.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

4.13) Expte. N° 6847/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso Taller "Sistema de Contrataciones del Estado, a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa". del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 96/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, Choque Martins, Jorgelina Azucena y Lic. Lizárraga Bardí, Giselle Estefanía. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.14) Expte. N° 6845/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el Curso Capacitación "Acceso a la Justicia en el Derecho de Familia" a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del marco del Profesorado en Ciencias Económicas,

El Despacho N° 97/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas, Choque Cano, Leonardo Facundo y González, José Daniel. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.15) Expte. N° 6846/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso Taller " Práctica Docente en el Nivel Secundario: C.E.N.S. N° 7089 ex Dr. Miguel Ragone" a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del marco del Profesorado en Ciencias Económicas,

El Despacho N° 98/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas Contreras Ruiz, Cecilia Elisa y Tudela, Analía Daniela,. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.16) Expte. N° 6843/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso de Capacitación: "Sistema de protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial y extrajudicial", a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 99/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Díaz, María Laura y Peloc, Vilma Soledad. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

Atentamente.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Administrativos e Institucionales